



Expte. C-111-18 CONCEJAL ARTURO TERRILE – BLOQUE CAMBIEMOS – Proyecto de Comunicación Ref: Patrullaje sobre inmediaciones de calle Savio, entre Pico y Sarratea de la ciudad de Pergamino.-

VISTOS:

Que la Sra J.Cam...cci, en representación de los vecinos y a través de las redes sociales denunció públicamente exigiendo a los Sres. concejales de ésta ciudad interviniéramos sobre hechos acaecidos en Savio y Pico de nuestra ciudad.-

Y CONSIDERANDO:

Que los graves hechos de robos e inseguridad acaecidos en el barrio Acevedo, particularmente en calle Pico y Savio de nuestra ciudad, denunciados por la vecina CONSTITUYEN UN SEVERO LLAMADO DE ATENCION.-

Que notoria la solicitud por parte de los vecinos y constituye este acto, un verdadero ejemplo de participación comunitaria.-

Que el Concejo Deliberante a través de sus miembros –los concejales-nos constituimos en actores fundamentales representando la defensa de los derechos de los ciudadanos.-

Que no podemos tener una mirada indiferente frente a los flagelos, que sufre nuestra ciudadanía como es la seguridad.-

Que debemos exigir a las autoridades encargadas de brindar seguridad a nuestros vecinos- un acto de suma responsabilidad y estado de alerta, de acuerdo a los hechos de vandalismos, robos y amenazas que denuncia la junta de vecinos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de instruir a la Secretaría de ----- Seguridad del Municipio sobre los hechos acaecidos en Savio, entre Pico y Sarratea de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: Ordenar patrullaje y presencia policial en las inmediaciones de la zona referida ----- en el artículo 1º.-

ARTICULO 3º: Los considerandos forman parte del presente.-

ARTICULO 4º De forma.

PERGAMINO, 9 de mayo de 2018.-

COMUNICACION N° 3137/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO